



DJP-011601



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : NAPOLEON CARABALLO MARTINEZ
 Cargo : ENCARGADO FINANCIERO
 Institución : DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO
 Fecha Designación : 01-12-2016



Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
 PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 11545

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : Pasaporte :
 Primer nombre : NAPOLEON Segundo nombre :
 Primer apellido : CARABALLO Segundo apellido : MARTINEZ
 Fecha de nacimiento : 03-11-1963 Lugar de nacimiento : SANTO DOMINGO
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
 Estado civil : Tipo comunidad Conyugal :
 Régimen matrimonial :
 Profesión : CONTADURIA
 Domicilio (calle) : Número :
 Apartamento : Sector, barrio, urb. res. :
 Apartado postal : Domicilio profesional :
 Teléfono : Celular :
 Fax : Correo electrónico :
 Domicilio donde recibir notificaciones :

Angela Rosales
 12:40 pm
 28/11/17

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	04-2003	09-2014	ENCARGADO(A)	JEFE DE GRUPO DE AUDITORIA
PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO PRSC	09-2016	10-2014	AUDITOR GENERAL	CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	01-2001	09-2002	ANALISTA	CONTADOR ANALISTA DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-011601



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : JUAN CARABALLO JIMENEZ

Cédula padre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive NO

Nombres de la madre : CARLITA MARTINEZ HERNANDEZ

Cédula madre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
--------	---------	---------------------	----------------------	-------	-------------------

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	MINERVA CARABALLO MARTINEZ	03-11-1963			
	JUAN CARABALLO MARTINEZ	07-12-1964			
	MIGUEL CARABALLO MARTINEZ	02-01-1966			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
NAPOLEON CARABALLO MARTINEZ	28-10-2014	JEEPETA	HYUNDAI	TUCSON	2011		PESO DOMINICANO	750,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-011601



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



	Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO		650,000.00

OBSERVACIONES:

EL ORIGEN DE LOS FONDOS PARA LA ADQUISICION DE LOS MUEBLES DEL HOGAR PROVIENEN DE LOS AHORROS DEL SUELDO MENSUAL QUE RECIBIA EN LA CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

2.5. Bienes suntuarios*No aplica***OBSERVACIONES:****SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES****3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica***OBSERVACIONES:****3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales***No aplica***OBSERVACIONES:****SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES****4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		NAPOLEON CARABALLO MARTINEZ	CERTIFICADOS FINANCIEROS	PESO DOMINICANO	200,000.00
COOPERATIVA SAN JOSÉ	REPUBLICA DOMINICANA		NAPOLEON CARABALLO MARTINEZ	CERTIFICADOS DE DEPOSITO	PESO DOMINICANO	100,000.00
COOPERATIVA SAN JOSÉ	REPUBLICA DOMINICANA		NAPOLEON CARABALLO MARTINEZ	CERTIFICADOS DE DEPOSITO	PESO DOMINICANO	86,800.00
COOPERATIVA SAN JOSÉ	REPUBLICA DOMINICANA		NAPOLEON CARABALLO MARTINEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	82,833.44

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-011601



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
NAPOLEON CARABALLO MARTINEZ	DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	PESO DOMINICANO	155,000.00	27,162.88	0.00	127,837.12

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES	DETALLE DE CUENTAS	27-10-2016	NAPOLEON CARABALLO MARTINEZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	600,000.00	492,272.07

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
ALQUILER DE VIVIENDAS	PESO DOMINICANO	11,550.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	14,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-011601



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	15,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	29,665.23
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	5,500.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	9,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PESO DOMINICANO PENSION)	PESO DOMINICANO	3,448.92

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
		20-04-2016			0.00
DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS		11-08-2016	JEEP HYUNDAI TUCSON	PESO DOMINICANO	1,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Napoleón Caraballo Martínez, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

26/4/2017

Fecha

[Firma]

Firma

Yo, Dra. Rosa A. Feliz De León, Notario Público de los del Número de Distr. Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Napoleón Caraballo Martínez, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de Santa Domingo Provincia; Distr. Nacional, República Dominicana, a los 23 (veintitrés) días del mes de Abril, del año Dominical 2634 (2017)

Doy Fe,

[Firma]

Notario Público



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.

Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.

Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.